INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente de reprogramar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, por cuanto el titular del despacho tiene programado su compensatorio para el jueves tres de noviembre de 2022. Sírvase Proveer.

Supía, octubre 24 de 2022

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUPIA-CALDAS SUSTANCIACION N° 337

Veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Referencia

Proceso: PERTENENCIA

Demandante: MARÍA GILMA PARIAS RAMÍREZ C.C25.213.427 Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE FÉLIX ANTONIO

ACEVEDO GARCÍA

PERSONAS INDETERMINADAS

Radicado: 17-777-40-89-001-2020-00275-00

Visto el informe secretarial que antecede, se **SEÑALA** como nueva fecha PRIORITARIA por cuanto ya estaba agendada para una fecha cercana, para la realización de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, el día MARTES OCHO **(08) DE NOVEMBRE DE 2022** a las nueve de la mañana **(9:00 AM)**.

NOTIFÍQUESE

GIRALDO RODRIGO

0.00

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado N°168 del 26 de octubre de 2022

> YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ SECRETARIA

Firmado Por:

Marlon Andres Giraldo Rodriguez

Juez Municipal

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2844830b02f3433554b39c3ec40396d88f8d0c8f49be693fb37cccf6162d1ace

Documento generado en 25/10/2022 10:20:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica